

tado correspondiente al ejercicio 2002, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Pere Ribera Sellars.—12.524.

## CASA DEU, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 9 de abril de 2003 acordó por unanimidad la liquidación de la compañía, aprobando el balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Deudores .....	2.246,39
Resultados negativos .....	328.167,97
<b>Total Activo .....</b>	<b>330.414,36</b>
Pasivo:	
Capital .....	180.300,00
Ctas. Corrientes socios .....	150.114,36
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>330.414,36</b>

Barcelona, 9 de abril de 2003.—El Liquidador. Maria Oltra Costa.—13.754.

## CASTILLA INGENIERÍA, S. L.

(Sociedad absorbente)

INGENIERÍA CIVIL  
Y AMBIENTAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de Fusión*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades «Castilla Ingeniería, S.L.» e «Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.», celebradas el 31 de marzo de 2003 en sus respectivos domicilios sociales, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de «Castilla Ingeniería, S.L.» de «Ingeniería Civil y Ambiental, S.L.» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valladolid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en las fusiones de obtener el texto de los acuerdos adoptados en Juntas Generales, el Balance de fusión de las sociedades, y el derecho de oposición a las fusiones, en los términos previstos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de una mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Valladolid, 31 de marzo de 2003.—Los Administradores.—Pedro José Olmos Martínez y Juan José Bueno Bueno.—12.335. y 3.<sup>a</sup> 11-4-2003

## CEMENTOS HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las diez horas del próximo 29 de Abril de 2003, en primera convocatoria; en el domicilio social Avenida Felipe II, 15, Madrid, o si procediera, el día 20 de Mayo de 2003 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de distribución de un dividendo extraordinario con cargo a Reservas de libre disposición. Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Para la asistencia a la Junta se atenderán a los requisitos legales y estatutarios vigentes.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Peter Steiner.—13.832.

## CLARIS DIR, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 5 de mayo de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto el acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2003.

Segundo.—Ampliación de capital en la suma de 120.200 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 20.000 nuevas acciones, de valor nominal 6,01 Euros por acción, nominativas, numeradas del 98.027 al 118.026, ambos inclusive, con una prima de emisión complementaria de 12,02 Euros por acción y consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, el informe del administrador sobre la modificación estatutaria propuesta y su texto íntegro, así como el pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones representativas, por sí mismos o debidamente agrupados con otras, que representen un mínimo del uno por mil del capital social y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Administrador único, D. Ramón Canela Pique.—12.654.

## CLINIQUE DE PARIS ESPAÑA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de mayo del 2003, a las 16.00 horas en primera convocatoria y el día 13 de mayo siguiente, a las 16.30 horas en segunda convocatoria, en la Clínica sita en el Hotel Marbella Club con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión del Consejero señor Le Berre y nombramiento de nuevo Consejero.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Respuesta a las cuestiones planteadas por el señor Van der Elst.

1) Informe concerniente a la situación financiera y legal de la sociedad.

2) Regularización y asunción de prestación de los socios en función de aportación de acciones.

3) Examen de la operatividad actual de la sociedad.

a) Examen y aclaración de la situación del alquiler de las oficinas del Marbella Club Hotel.

b) Regularización de la Licencia de Autorización de funcionamiento.

c) Examen y, en su caso, aprobación de la situación contractual de los médicos que están colaborando con la Clinique de Paris.

Cuarto.—Medidas a adoptar respecto al alquiler de los locales.

Quinto.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Sexto.—Aprobación y aplicación del resultado.

Séptimo.—Medidas a adoptar, en su caso, para el saneamiento patrimonial de la entidad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

San Pedro de Alcántara, 28 de marzo de 2003.—El Secretario, Michael Van der Elst.—13.768.

## CLUB DEPORTIVO DE LAS ENCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del «Club Deportivo Las Encinas, Sociedad Anónima», celebrado el 31 de marzo de 2003, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad a celebrar en primera convocatoria el martes 6 de mayo de 2003 a las veinte horas en el salón de la parroquia de Nuestra Señora de La Merced (urbanización del Golf) de Las Rozas, provincia de Madrid, y en segunda convocatoria el día siguiente, 7 de mayo, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Presupuesto para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Reparación pista de paddle.

Quinto.—Vigilancia fines de semana, carnets socios, invitaciones, etc.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Protocolización del acta.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Las Rozas de Madrid, 3 de abril de 2003.—D. Jorge Benito Arias, Presidente del Consejo de Administración.—12.614.

## CLUB FINANCIERO INTERNACIONAL GENERAL DE NEGOCIOS, S. A.

*Acuerdo de reactivación y cambio de denominación social*

A los efectos previstos en los artículos 263 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de febrero de 2003 entre otros puntos del orden del día, se aprobó la reac-

tivación de la sociedad y cambio de denominación de la sociedad «Club Financiero Internacional Gallego de Negocios, S. A.», pasando a denominarse «Club Financiero Internacional General de Negocios, S. A.».

En Santiago de Compostela, 4 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo García Alvelo.—13.742.

## COGENERACIÓN ELÉCTRICA MANCHEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social, situado en Valdepeñas (Ciudad Real), carretera de Madrid a Cádiz, kilómetro 200 y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio cerrado al día 31 de octubre de 2002. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado al día 31 de octubre de 2002.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de las Cuentas Anuales de la Sociedad.

Quinto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Valdepeñas, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Delgado Merlo.—13.850.

## COMAGRA DE CONGELACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Aumento de capital social

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que a partir de la fecha de esta publicación los accionistas de «Comagra de Congelación, Sociedad Anónima», tendrán el plazo de un mes para que el que así lo desee pueda ejercer su derecho de suscripción preferente de acciones que le corresponde en el aumento de capital acordado por la Junta general ordinaria de la sociedad, que fue celebrada el 21 de marzo de 2003. El capital se aumenta según las siguientes condiciones:

a) Importe nominal del aumento: 1.502.530,26 euros.

b) Acciones a emitir: 50.000 nuevas acciones al portador de 30,05060 de valor nominal cada una de ellas, que se mantendrán, no obstante, en virtud del artículo 52 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, como nominativas hasta que se efectúe su total desembolso. Dichas nuevas acciones formarán una serie B de idéntico valor que la de la serie A, quedando esta última integrada con las acciones anteriormente en circulación. Las nuevas acciones serán numeradas correlativamente del 3.001 al 50.000, ambos inclusive. Se prevé expresamente el supuesto de suscripción incompleta.

c) Tipo de emisión: Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal sin prima de emisión.

Ese nominal deberá ser desembolsado en un 25 por 100 en el momento de la suscripción mediante aportación dineraria.

d) Derecho de suscripción preferente: Se concede a los accionistas el antedicho plazo de un mes desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil para que, en su caso, puedan hacer uso del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones en la proporción que les corresponda en función de la participación que actualmente ostenten en la sociedad.

e) La suscripción de las nuevas acciones se hará ingresando el correspondiente contravalor en la cuenta que a tal efecto tiene la sociedad en el Barclays Bank, con el número 0065-0105-41-0001015046, haciendo llegar a la sociedad el correspondiente certificado de ingreso.

f) Si no se suscribieran dentro del plazo de suscripción preferente, todas las nuevas acciones emitidas el Administrador único procederá a ofrecer, por un plazo de quince días, las mismas a las personas ajenas o no a la sociedad, que aquel entienda conveniente en función de los intereses de la propia compañía.

g) Las acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los mismos beneficios sociales.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Administrador único, Alfredo Fernández Morales.—12.615.

## COMPañÍA EUROPEA DE COSPELES, S. A. (CECOSA)

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que se celebrará en el domicilio social (c/ Electra s/n, 28037 Madrid) el próximo día 29 de Abril de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 5 de mayo de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación o consideración de la Junta de Accionistas, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario—No Consejero del Consejo de Administración, Doña Isabel Rüländ.—13.787.

## COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SAN CRISTÓBAL, S. A.

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el Salón de Actos del Colegio Salesianos San Juan Bosco, sito en Valencia, con entrada por Cra. Fuente de San Luis, 129, el día 3 de Mayo de 2003, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora el día siguiente, 4 de Mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación del Resultado e informe de Gestión del Consejo, relativos al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la liquidación remitida a cada uno de los socios, junto con la convocatoria de la Junta, de la deuda existente con la Sociedad por parte de cada uno de los propietarios de parcelas morosas, para su posterior reclamación Judicial.

Tercero.—Aprobación y ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria, celebrada el día 18 de Junio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria, celebrada el 13 de Mayo de 2001.

Quinto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos para regular la asistencia y representación a las Juntas.

Sexto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración en los términos previstos en el artículo 7.2 de la Ley de Propiedad Horizontal.

Séptimo.—Planteamiento de cara a las actuaciones para el año 2003, determinación de la cuota anual de prestación de servicios e iluminación de viales.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los accionistas que podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 31 de marzo de 2003.—José Ramón Moreno Baños.—12.800.

## CONGELADOS Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, situado en el Polígono Industrial de León, Parcela G-25, el próximo día 25 de mayo del corriente año, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a igual hora e idéntico sitio al siguiente día 26, en segunda, para el supuesto de que no hubiere quórum suficiente para la constitución de la primera, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del ejercicio 2002, así como de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General, o nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

El Secretario del Consejo de Administración, 31 de marzo de 2003.—José Vicente Martínez Alonso.—12.797.